

Datos del Producto

Número de Registro: 25568 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 25/10/2011 **Renovación:** **Cancelación:** 13/03/2018 **Límite de Venta:** 13/09/2018
Nombre Comercial: BOFIX

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
 Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
 41309 La Rinconada
 (Sevilla)
 ESPAÑA

Fabricante

DOW AGROSCIENCES S.A.S.(MOUGINS)
 Marco Polo-Bâtiment B, ZAC Du Font de l'Orme 1 - BP 1220
 06254 790 Avenue Du Docteur Donat
 (Mougins Cedex)
 FRANCIA

Composición

CLOPIRALIDA 2% (SAL MONOETANOLAMINA) + FLUROXIPIR 4% (ESTER METILHEPTIL) + MCPA 20% (SAL POTÁSICA) [EW] P/V

Envases

Botellas de plástico de 0,25, 0,5, 1, 2 y 3 l.
 Garrafas de plástico de 5 y 10 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Cereales	CARDOS (Obsoleta) DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta)	4 l/ha	La dosis será de 3 l/Ha. en cereales de primavera.
Pastizales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	4 l/ha	Praderas jóvenes: Dosis: 4 l/ha. 1 aplicación cada 2 años de marzo a junio. Praderas establecidas: Dosis: 4 l/ha. 1 aplicación cada año de marzo a junio. Praderas establecidas: Dosis: 3 l/ha. 1 aplicación cada tres años en septiembre.
Praderas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	4 l/ha	Praderas jóvenes: Dosis: 4 l/ha. 1 aplicación cada 2 años de marzo a junio. Praderas establecidas: Dosis: 4 l/ha. 1 aplicación cada año de marzo a junio. Praderas establecidas: Dosis: 3 l/ha. 1 aplicación cada tres años en septiembre.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Pastizales, Praderas	28
Cereales	NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas em postemergencia
 En cereales, aplicar en pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha. desde la mitad del ahijamiento contra dicotiledóneas y del final del mismo contra cardos hasta la formación del segundo nudo en ambos casos.
 En la etiqueta se indicarán las advertencias relativas a los riesgos de utilización del producto por su fitotoxicidad para el propio cultivo, cultivos adyacentes y/o próximos en la alternativa, así como las instrucciones oportunas para su correcta aplicación, con indicación detallada de la dosis en función de las especies de malas hierbas a controlar y su estado de desarrollo.
 Se observarán las normas oficiales para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales (O.M. de 8-10-73, BOE del 17-10-73).

Clase de Usuario



Uso profesional



Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:
 En los usos autorizados, mediante aplicación normal con tractor, durante la mezcla-carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) además de protección respiratoria tipo FFP2.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga fluroxipir más de 1 vez cada 2 años en praderas jóvenes.
 SPE 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga clopiralida:
 - Más de 1 vez cada 2 años sobre CEREALES DE INVIERNO.
 - más de 1 vez cada dos años en PRADERAS JOVENES (aplicación en primavera).
 - más de 1 vez cada tres años en PRADERAS ESTABLECIDAS (aplicación en otoño).
 SPE3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona cultivada.
 SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (nº CAS 2634-33-5).

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

